

V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe, 2004.

El Liceo: ¿Un Espacio de Pluralidad de Voces?.

Doris Silva Badilla.

Cita:

Doris Silva Badilla (2004). *El Liceo: ¿Un Espacio de Pluralidad de Voces?.* V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/121>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evNx/aNO>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

De este modo, tal vez podamos concluir afirmando que la experiencia del Curso de Licenciatura Intercultural del Núcleo Insikiran de Formación Superior Indígena surge en el campo de los cursos de licenciatura en Brasil como una innovación, tanto en relación a la gestión, que asume una factura compartida y de co-responsabilidad entre los participantes, como en lo que se relaciona a la práctica pedagógica, que privilegia antes la construcción y valoración de conocimientos provenientes de diferentes esferas por sobre la simple reproducción de contenidos, las más de las veces distantes de las realidades indígenas. Se destaca, por último, la relación de respeto establecida entre los saberes canonizados por la ciencia occidental y las “ciencias indígenas”. Estos aspectos tal vez nos permitan soñar con la construcción de una universidad (y quizás de una sociedad) más justa, en que los diferentes miembros del cuerpo social sean debidamente representados y constituidos.

Notas

¹ Actualmente, en Brasil se discute una posible Reforma Universitaria, aunque aún no están definidos ni los contenidos ni los objetivos de ese debate. Este documento pretende ser un aporte a esa discusión.

² Agradecemos la traducción al castellano al Prof. Marcelo Reyes.

³ La Educación de Primer Grado corresponde a la Educación Básica (en Brasil llamada Fundamental), la de Segundo Grado corresponde a la Enseñanza Media, mientras que la de Tercer Grado equivale a la Educación Universitaria o Superior.

⁴ Con este término se designa a los líderes de las comunidades indígenas. Es equivalente a lonco o cacique.

⁵ Secretaría de Estado de Educación, Cultura y Deportes

⁶ Dicha Convención, “Sobre Pueblos Indígenas y Educación”, vigente en la Constitución de la OIT desde 1991, rige en Brasil desde julio de 2002.

El Liceo: ¿Un Espacio de Pluralidad de Voces?

Doris Silva Badilla*

A mi Madre,
A mi familia,
A mis amigos,
Por enseñarme cada día a ser:
“Una persona que acepte en su mundo,... muchos mundos”.

Introducción

Comenzaré diciendo que el título viene a reseñar casi gráficamente, el cuestionamiento que me hago cada día, al llegar a mi lugar de trabajo. Sí, ese lugar llamado liceo, en el cual se “supone”, y utilizo ese término no en un sentido sarcástico, sino más bien tratando de explicitar, el grado de complejidad en el cual estamos insertos hoy en día como parte y fruto de una sociedad global. En este sentido el “supuesto”, tiene relación con el espacio de pluralidad que nos debiese brindar... el Liceo.

En este sentido creo que la problemática que me debo plantear sería “El desafío que representa la diversidad

para la enseñanza”, de esa forma estaría aceptando una realidad que está allí y no soy ajena a ella:

El diseño de enseñanza no contempla la diversidad, como necesidad de aprendizaje que oriente las prácticas pedagógicas.

Actualmente nuestra sociedad ha sido testigo de un cambio profundo en cuanto a la interpretación de la realidad. Este cambio se encuentra relacionado con el reconocimiento de la existencia de diferencias, diversidad, en este sentido tenemos que el problema crucial para la enseñanza, es contribuir a generar un nuevo esquema o nuevas formas de pensar acerca de la realidad y por sobre todo repensar las relaciones entre las personas. El desafío actual por lo tanto, tiene que ver con poder conectar los distintos aspectos de la realidad con la enseñanza, este cambio nos obliga a organizar el pensamiento de tal forma que nos permita satisfacer estas necesidades que incluye tanto requerimientos cognoscitivos como sociales.

En este sentido el tópico de la diversidad plantea un desafío a la enseñanza, puesto que en este escenario la

* sirodcl@yahoo.es

educación aparece como una posibilidad real de superar las actitudes negativas hacia la manifestación de la diversidad, y por sobre todo constituye el contexto donde se reproducen las relaciones sociales vigentes. Por lo tanto tenemos que el liceo es parte del problema y parte de la solución ya que tiene como misión formar estudiantes con destrezas sociales que permitan el reconocimiento, la valoración y respeto de la diversidad. Considerando lo anterior tenemos que la reforma educacional chilena introdujo un cambio en el paradigma curricular, orientados a promover la convivencia democrática y el respeto a la diversidad. No obstante, las evaluaciones que se realizan tienen por objeto fundamental, medir el desempeño, la calidad de la educación, y no así los aprendizajes o habilidades sociales y relaciones dentro de la vida escolar. Por lo tanto, se desconoce los alcances que ha tenido este nuevo paradigma que involucra un cambio en el proceso educativo, y sobre todo un cambio en la vida cotidiana de los alumnos y comunidad educativa.

Las modificaciones que ha sufrido el currículum, son un tema complejo, puesto que involucran una instancia tan relevante como es la práctica pedagógica y la manifestación de ésta, depende de la organización y planificación de la enseñanza, en tanto las relaciones que se establecen en la sala de clase son autocontenidas en la enseñanza, por lo tanto subyacen a las prácticas pedagógicas.

Estas últimas han sido definidas por muchos autores, sin embargo la definición que más se adecua a mi planteamiento, es la propuesta por Gastón Sepúlveda (1997) puesto que define las prácticas como:

“Actividades sociales que están íntimamente entrelazadas con nuestros modos habituales de comprender, existe en ellas una interdependencia relacional del agente y el mundo, la actividad, el significado, la cognición, el aprendizaje y el conocimiento” (Sepúlveda, 1997: 2)

La definición anterior trae a colación un hecho relevante, esto es: que la práctica pedagógica no posee separación entre objeto y sujeto, entendido objeto como objetivo, en el caso de la educación: enseñar; esto quiere decir que nuestra enseñanza no está separada de nuestros modos de comprender, sino que es a partir de ésta que realizamos una actividad y por lo tanto cada vez que el profesor se dirige a los alumnos está entregando su propia y particular forma de ver el mundo.

Lo anterior es fundamental, puesto que como dije anteriormente la reforma constituye un paso trascendental, es un cambio de paradigma. Esto no es menor, es com-

plejo, requiere de un cambio de pensamiento, ideas, conceptos, que, a su vez se representarán en un cambio de actitud. Este cambio de actitud se debe materializar en un agente fundamental: los profesores.

No quiero decir con lo anterior que es el único responsable de llevar a cabo este cambio de paradigma, puesto que sería una contradicción fundamental con lo propuesto por la reforma. Sino es un actor decisivo, ya que la práctica pedagógica se realiza a partir de sus conocimientos, su propia forma de ver el mundo.

La reforma nos hace explicitar nuestro quehacer pedagógico, esto es: no hay una separación entre el sujeto que enseña y su forma de enseñar, antes en la modernidad se suponía que sí existía esta separación, hoy en día esta separación quedó en el pasado. El presente nos invita a los profesores, a conjugar nuestro quehacer pedagógico y nuestro ser humano.

Tanto es así que el rol del profesor ha cambiado, y para nadie es una novedad. Ahora debe cumplir funciones que antes estaban delegadas a la familia, esto ha sido producto, entre otras cosas, inclusión de la mujer al trabajo remunerado, sistema económico imperante que produce un mayor nivel de competencia en todos los ámbitos.

Siendo así tenemos que el ámbito educativo, entendido éste último como un marco de referencia que toda sociedad y/o cultura posee, se informan representaciones y conocimientos sobre todo el quehacer humano.

El quehacer humano y en este caso las prácticas pedagógicas están relacionadas con el concepto de diversidad que es bastante amplio y nos traslada a distintas visiones sobre ésta ya que es un término que se usa en la cotidianeidad y que da cuenta de múltiples fenómenos llamados diversos. Es por ello que se hace necesario crear un concepto basal de diversidad que sería: “Un estado o condición humana que varía y se hace distinguible al estar en contacto con otros”¹. Según esta definición la diversidad tiene que ver con aquellos aspectos que varían de una persona, o sea las características y éstas son el resultado de las necesidades, valores, ideologías, de cada persona en particular y al proceso de socialización de cada sujeto, en palabras de Touraine (1998:192) sería fruto de la combinación de acciones instrumentales e identidad cultural en el cual la cultura, tendrá un rol importante.

En esta concepción de sujeto la cultura es una construcción que se transforma constantemente con la reinterpretación de las nuevas experiencias, por lo tanto la manifestación de la diversidad la podemos observar en todo ámbito y considerando múltiples aspectos, en la

sala de clase por ejemplo, tenemos distintos tipos de aprendizaje, códigos lingüísticos diversos, diversidad étnica, de género, por mencionar algunos.

En esta realidad se hace imprescindible la incorporación del tópico de la diversidad, tanto en cuanto, organización y planificación de la enseñanza y sobre todo el desarrollo de artefactos pedagógicos que contemplen una realidad diversa.

La investigación pretende observar las prácticas pedagógicas para así obtener información referente a la comprensión y/o conocimiento de los profesores y alumnos que subyacen en el ámbito de la educación formal, frente al tópico de la diversidad, puesto que en un sector amplio de la sociedad, las diferencias son mal entendidas debido al desconocimiento, producto que se trabaja con estereotipos, este concepto en relación a lo mapuche, fue delimitado por Stuchlick (1974), según él, los estereotipos cambian a partir del período histórico y se modifican conforme a sus funciones sociales, éstas funciones sociales tienen que ver con los intereses de la sociedad mayoritaria, en ese período específico, en tanto podemos decir que el conocimiento que se genera, proviene o se alimenta de los estereotipos creados desde un conocimiento limitado, produciéndose relaciones asimétricas.

Esto último, es lo que me lleva a plantear la necesidad de generar una investigación acerca del tratamiento al que está siendo expuesta la diversidad, en todas sus manifestaciones, puesto que la educación, como ya se dijo, es el marco de referencia de toda sociedad y es a partir de ésta donde se construye el conocimiento, propiciando ideologías, actitudes, opiniones frente a una situación determinada, en este caso la diversidad.

Radiografía del sistema educativo: ¿a quién? ¿qué? ¿cómo?

¿A quién? La investigación es cualitativa y basada en un estudio comparativo de tres establecimientos educacionales: Liceo N° 1 Javiera Carrera, Liceo de Aplicación, Colegio Boston College Maipú. La selección de éstos se hizo en base a su trayectoria como centro educacional y el tipo de enseñanza que imparte, femenino, masculino y mixto. Además se trabajó con educación media, específicamente primero medio.

¿Qué? Como objetivo general me propuse: Caracterizar las principales formas de aceptación y/o no aceptación de la diversidad que tienen lugar en las prácticas peda-

gógicas y en la vida cotidiana de tres liceos de la región Metropolitana.

¿Cómo? En este sentido la investigación posee carácter etnográfico, pues ésta nos provee de técnicas que nos permite acercarnos a la realidad educativa. Desde el punto de vista teórico y temático, la observación etnográfica sirve de instrumento principal a investigaciones que se refieren a la cultura del grupo estudiado. En el campo de la educación, su aplicación mayoritaria es la sala de clases, donde sus centros de atención son las conductas verbales y no verbales de los estudiantes, de los profesores y sus respectivas interacciones, por lo tanto hubo que indagar de manera exhaustiva las prácticas pedagógicas. Para ello se utilizó las herramientas y diseños de la etnografía, éstas son las notas de campo, entrevistas en profundidad y observaciones directas que nos permita comprender la realidad educativa, considerando para esto tres aspectos: la pertinencia o relevancia cultural, formas de convivencia y pertenencia.

Estos tres aspectos serán analizados a través de la dimensión sobre políticas curriculares, tanto en cuanto, son los procesos de enseñanza – aprendizaje las que nos entregará conocimiento sobre el tratamiento a la diversidad.

Crterios de observación, variables y de análisis

A) Observación en aula

En este apartado me refiero al trabajo de campo y los instrumentos consistieron en:

Observación de clase

- El contenido de las clases
- Práctica pedagógica, según formas de expresión
- Análisis del material didáctico

Observación de las relaciones

- Relaciones entre los alumnos /os y alumnos/ maestros; maestros entre sí; profesionales de la escuela y familiares.
- de clases, patio, festividades, reuniones de padres, recreo.

Observación de la expresión verbal

Observación de la práctica no verbal

Entrevistas en profundidad con profesores, alumnos, UTP, directivos: qué piensan sobre la diversidad, sobre las relaciones interculturales, su práctica, cómo tratan la cuestión.

B) Variables

En este apartado me refiero a los ejes transversales con los cuales se realizaron tanto la observación, notas de campo, entrevistas y análisis del PEI, material didáctico entre otros.

- 1.- Eje de la identidad o pertenencia educativa: Caracterizada por la homogeneización cultural o la interculturalidad de los agentes.
- 2.- Eje de la convivencia escolar: Descrita a partir de la intolerancia o la tolerancia y respeto de la diferencia.
- 3.- Eje de la equidad: Caracterizada a través de actitudes como la exclusión o la inclusión.

C) Categorías de análisis

Articulación simbólica: es una zona de construcción de conocimiento en tanto que los participantes de los encuentros, negocian el sentido de sus orientaciones cognoscitivas y hacen surgir nuevas realidades culturales.

La dialogicidad: tiene por objeto Comprender el enunciado de otra persona, orientarse con respecto a él, encontrar el lugar correcto para él en el contexto correspondiente, y ese contexto lo proporciona el concepto de pluralidad de voces, que es el lugar donde habitan más voces.

El liceo: ¿un espacio de pluralidad de voces?

El escenario urbano donde se emplazan los tres establecimientos analizados, poseen características muy diversas y distinguibles a su vez, siendo así tenemos ante nosotros un escenario donde convergen culturas diversas, entendiendo que el concepto de cultura es construido socialmente y sobre todo es dinámico, así cada sujeto posee un modo de ver el mundo y a través de ese filtro, actuará en la sociedad y en este caso el liceo. Por lo tanto es posible hablar de Educación intercultural, puesto que mi visión de Educación intercultural no la limitó, sólo a lo étnico, sino más bien es un concepto que apela a la integración de grupos minoritarios que se expresan y se sienten diversos.

En ese sentido tenemos que cada uno de esos sujetos pertenecientes a una cultura distinta comporta un mundo de vida y esto a su vez involucra orientaciones cognoscitivas autónomas, por lo tanto en el proceso que éstos se relacionen en el liceo, sus "interacciones" deben ser conversaciones o: "Articulaciones simbólicas

que son mediadas por acuerdos con respecto a los significados que se negocian en ellas." (Sepúlveda 1995: 98)

La articulación simbólica, tiene como característica servir de escenario para una zona de construcción de conocimiento, puesto que los integrantes de las conversaciones, deben negociar el sentido de sus orientaciones cognoscitivas, así se estará creando a una nueva realidad cultural.

En esta nueva realidad cultural la construcción de conocimiento implica, no sólo lo cognoscitivo, sino un ámbito cultural y social, en el que los sujetos puedan determinar sus aprendizajes y destrezas sociales a partir de una convivencia que implique la inclusión del otro.

En lo que se refiere al papel que cumple el profesor en la educación, será de guía que facilite el proceso, en el que el alumno pueda alcanzar una zona de construcción de conocimiento. Para lograr este objetivo Sepúlveda cita a Vygotsky y su concepto de zona del desarrollo próximo, que sería el recorrido que hace un alumno desde las competencias que tiene (o conocimiento cotidiano), y el que puede lograr desarrollar, gracias a la acción educativa.

En la acción educativa, insertaré el proceso de mediación entre profesor y alumno y/o alumno-alumno, y para esto me circunscribiré al aporte de James Wertsch, y específicamente la contribución de Mijail Mijailovich Bajtín con respecto al concepto de pluralidad de voces. Es relevante este concepto para poder analizar la realidad educativa puesto que nos proporciona un escenario ideal, para la proyección de una Educación Intercultural, en este sentido su aporte se centra en el aspecto comunicativo, y esto se puede reutilizar y llevarlo al escenario del encuentro entre culturas, ya que la "voz" de cada participante sería la representación de un mundo de vida, en el contexto educativo coexisten múltiples mundos de vida, o sea voces, lo relevante es la dialogicidad que es la característica que nos lleva a interactuar y permite que esta interacción sea en un espacio de pluralidad de voces.

La pluralidad de voces, necesariamente permite el diálogo entre los hablantes, por lo tanto permite la dimensión de negociación simbólica de significados.

Contexto educativo

Los resultados de la investigación no serán profundizados, en esta ocasión, puesto que es una versión preliminar del trabajo de tesis, y sobre todo por su carácter descriptivo, su simplificación es compleja y al

descontextualizarlos, puede derivar a consideraciones e interpretaciones simplistas que en nada aportarán al desarrollo del tema de la diversidad.

La etnografía describe el contexto educativo, y se determinó las necesidades de aprendizaje de los tres establecimientos educacionales, en torno al tema de la educación intercultural, para esto se basa en las características de los estudiantes y organización de la enseñanza. El contexto educativo de dos establecimientos es similar, El Liceo N° 1 Javiera Carrera y el Liceo de Aplicación, son parte de la educación pública. En el caso del Colegio Boston College Maipú, es modalidad particular subvencionado.

Consideraciones finales

En esta ocasión me referiré, sólo al aspecto de infraestructura, más bien, uso del mobiliario, en relación a las prácticas pedagógicas.

Como se puede observar claramente en las tres imágenes, la organización de la enseñanza no contempla el trabajo colaborativo, el mobiliario continúa dispuesto, según el ordenamiento tradicional, o sea el profesor adelante y los alumnos atrás, sentados.

El estilo de enseñanza frontal, está orientada a la transferencia de los contenidos, siendo así los alumnos deben memorizar, por lo tanto no se logra establecer comunicación ya que los alumnos desarrollan el rol de receptor pasivo, puesto que no participan sólo intercambian preguntas y respuestas con el emisor: el profesor.

La situación anterior, implica por tanto una enseñanza unilateral, puesto que los enunciados emitidos por el profesor van dirigidas hacia un receptor, los alumnos, utilizando para esto una trayectoria unidireccional.

Las implicancias de las situaciones descritas son trascendentales, tanto en cuanto, el ordenamiento de la sala no posibilita la interacción de los alumnos, sólo escuchar a un emisor. Los alumnos cumplen el papel de receptor, no hay un cambio de rol en el acto comunicativo, por lo tanto no se produce el proceso de retroalimentación, en palabras de Bajtín, dialogicidad.

Si no existe dialogicidad es porque los alumnos no pueden interactuar en este modelo comunicativo, siendo así no cumplen con el rol que propone la reforma, esto es: ser constructor de su aprendizaje.

El ser constructor de su aprendizaje implica a su vez tener un rol activo. Esto se hace posible considerando sus conocimientos previos, en este sentido tenemos que tanto los conocimientos previos y los intereses de los alumnos no han sido valorados, puesto que no son escuchados.

La participación y la equidad, no corresponden a este modelo comunicativo, están desterrados. Me refiero al hecho fundamental: aprehender, en este modelo comunicativo no se contempla las múltiples formas que posee un alumno para comprender un enunciado.

Por último, las prácticas observadas demuestran carencias en el área de la enseñanza, según el ideal propuesto, pluralidad de voces y articulación simbólica ya que no existe el espacio que propicie relaciones interculturales simétricas.

Notas

¹ Esta definición es propuesta por la autora como un concepto operacional para efectos de la investigación.

Bibliografía

- SEPÚLVEDA, GASTÓN, (1996). "Interculturalidad y Construcción de Conocimientos". En: *Educación e Interculturalidad en los Andes y la Amazonía*.
- SILVA, DORIS, (2001). *El desafío que representa la interculturalidad para la enseñanza*. En tesis para optar al grado académico de Licenciada en Educación, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.
- STUHLICK, MILAN, (1974). *Rasgos de la Sociedad Mapuche Contemporánea*. Ediciones Nueva Universidad, Universidad Católica, Santiago, Chile.
- TOURAINÉ, ALAIN, (1998). "La Sociedad Multicultural y la Escuela del Sujeto". En: *¿Podremos Vivir Juntos?*, Ediciones FCE, México.
- WERTSCH, JAMES, (1993). *Voces de la Mente: Un enfoque sociocultural para el estudio de la acción mediada*. Visor Distribuciones, Madrid, España.